



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA
- Coordinación Nacional -

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2023





DEPENDENCIA		LÍDER DEL SIGCMA	
FECHA DE REALIZACIÓN	23/01/2024	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	16/02/2024
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<p>Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> <p>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las</p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	
		Comunicación Institucional,	
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial	
		Reordenamiento Judicial	
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	X
		Administración de la Carrera Judicial	
		Gestión de la Formación Judicial	
		Gestión de la Información Judicial	
		Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	
	APOYO	Gestión Documental	
		Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	
		Gestión Tecnológica	
		Administración de la Seguridad	
		Gestión Humana	
		Gestión Administrativa	
		Gestión de Compra Pública	
	Gestión Financiera y Presupuestal		



<p>realidades del territorio nacional.</p> <p>Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>	EVALUACIÓN Y MEJORA	Asistencia Legal	
		Gestión de la Información Estadística	
		Gestión de Control Interno y Auditoría	
		Mejoramiento del SIGCMA	

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2022) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
De acuerdo con la Revisión de la Alta Dirección vigencias 2022 se establecieron los compromisos de continuar haciendo seguimiento a las PQRS y seguimiento a los incumplimientos de los contratistas.	Se realizó seguimiento a las PQRS (Ver Formato de Control PQRS) y Seguimiento a los incumplimientos de los contratistas enviados a la Unidad de Compras Públicas.

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2023. La revisión puede implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2023.

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos	Cuestiones internas y externas	Cambio de sede Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.	Se realizó verificación del espacio asignado en el Piso a la carrera 7 No 27 – 18. Se Definieron los espacios mediante Sigobius.
Mejoramiento Infraestructura Física	Legales	No se encuentran cambio de normatividad.	No se encuentran Acciones relacionadas con el cambio de normatividad.
Mejoramiento Infraestructura Física	Ambientales	No se encuentran Cambios en Normatividad ambiental	No se encuentran Acciones relacionadas con el cambio de normatividad.
Mejoramiento Infraestructura Física	Tecnológicos	Se presentó cambio de Sede judicial y asignación de software y hardware equipo de cómputo.	Se realizó la asignación de equipos de Cómputo y de Software especializado Autocad y Revit.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Mejoramiento Infraestructura Física	Percepción de satisfacción de los usuarios con los servicios ofrecidos	No aplica porque, en el año 2023 porque la encuesta se aplica cuando se entrega la sede judicial.	100%	Durante la vigencia 2023 No se realizaron encuestas de satisfacción correspondientes a las sedes judiciales de los municipios de: Sincé, Puerto Carreño, Mosquera, Francisco Pizarro y Aguachica, ya que se han presentado dificultades en su construcción. Se proyecta la recepción en el primer semestre de 2024, por tal motivo en el 2023 no se midió el nivel de satisfacción de los usuarios internos y externos

3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
Dentro de las reuniones de Partes Interesadas que se realizaron con los proyectos de Diseños, se obtuvo retroalimentación de estas, las cuales quedaron evidenciadas en los videos de TEAMS.	En el mismo momento de la reunión de partes interesadas se dio respuesta a las inquietudes de los intervinientes.	Una vez aclaradas las inquietudes de las partes interesadas se continuó con el proceso.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQRSF

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				
Mejoramiento Infraestructura Física	17	15	2	Los Derechos de Petición pendientes corresponden a: EXTDEAJ23-1910, peticionario EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL, solicitud contrato ejecutivo Acacias. (se oficiará a la persona designada y a la División respectiva para que acelere la respuesta del Derecho de petición. PQRS-2023-019, COORDINADOR SOPORTE TECNOLÓGICO SECCIONAL PASTO, Solicitud de actas de entrega para depuración de inactivos. (se oficiará a la persona designada y a la División respectiva para que acelere la respuesta del Derecho de petición.
Total	17	15	2	
Quejas				
Mejoramiento Infraestructura Física	0	0	0	Los procesos no fueron objeto de queja
Total	0	0	0	
Reclamos				
Mejoramiento Infraestructura Física	2	2	0	Se da respuesta mediante código SIGOBIUS No DEAJUIFO23-493 - DEAJUIFM23-54
Total	2	2	0	
Sugerencias				
Mejoramiento Infraestructura Física	0	0	0	Los procesos no fue objeto de sugerencias
Total	0	0	0	
Felicitaciones				
Mejoramiento Infraestructura Física	0	0	0	Los procesos no fue objeto de felicitaciones
Total	19	17	2	
TOTAL	19	17	2	

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.	<p>Mejorar el acceso a la justicia</p> <p>Mejorar la efectividad de la Rama Judicial y disminuir la congestión</p> <p>Atraer, desarrollar y mantener a los mejores servidores judiciales</p>	Análisis cualitativo	<p>Para el año 2023, se continuó con los contratos de construcción de las sedes judiciales de los Municipios:</p> <p>Sincé 492 M2, Puerto Carreño 1012 M2, Mosquera 148 M2 y Francisco Pizarro 148 M2, Aguachica 1130 M2</p> <p>Se proyecta dar inicio a las entregas en el primer semestre del año 2024.</p> <p>No fue posible entregar Sedes Judiciales en la vigencia 2023.</p>
2	Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.	<p>Mejorar el acceso a la justicia</p> <p>Mejorar la efectividad de la Rama Judicial y disminuir la congestión</p> <p>Atraer, desarrollar y mantener a los mejores servidores judiciales</p>	Análisis cualitativo	<p>Actualmente se encuentran vigentes los siguientes contratos de obra:</p> <p>* 084 de 2022: Realizar la construcción de la sede judicial del municipio de Puerto Carreño (Vichada).</p> <p>* 088 de 2022: Realizar la Construcción de la sede judicial del Municipio de Sincé (Sucre).</p> <p>* 099 de 2022: Realizar la construcción de la Sede judicial del municipio de Aguachica (Cesar).</p> <p>* 089 de 2022: Realizar la construcción de las sedes judiciales de los municipios de Mosquera y Francisco Pizarro (Nariño).</p> <p>Contratos de interventoría de obra:</p> <p>* 103 de 2022: Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato de obra que suscriba la Entidad con el objeto de "Realizar la construcción de la sede judicial del municipio de Puerto Carreño (Vichada)".</p> <p>* 114 de 2022: Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato de obra que suscriba la Entidad con el objeto de "Realizar la Construcción de la sede judicial del Municipio de Sincé-Sucre".</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				<p>* 102 de 2022: Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato que suscriba la Entidad con el objeto de "Realizar la construcción de la Sede judicial del municipio de Aguachica.</p> <p>* 109 de 2022: Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato de obra que suscriba la Entidad con el objeto de "Realizar la construcción de las sedes judiciales de los municipios de Mosquera y Francisco Pizarro (Nariño).</p> <p>Avances de Proyecto</p> <p>-Aguachica 70,95% (Contrato de Obra 099-2022 e Interventoría 102-2022) -Sincé 75,78% (Contrato de Obra 088-2022 e Interventoría 114-2022) -Puerto Carreño 78,1% (Contrato de Obra 084-2022 e Interventoría 103-2022) -Mosquera y Francisco Pizarro 83,36% (Contrato de Obra 089-2022 e Interventoría 109-2022)</p>
3	Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.	<p>Mejorar el acceso a la justicia</p> <p>Mejorar la efectividad de la Rama Judicial y disminuir la congestión</p> <p>Atraer, desarrollar y mantener a los mejores servidores judiciales</p>	Análisis cualitativo	<p>Se estableció una meta de 13.593,65 metros cuadrados a diseñar de sedes judiciales proyectados para el 2023. Durante el Cuarto Trimestre no se recibieron entregables de estudios y diseños, los contratos 201 (consultoría) y 203 (interventoría) de 2020, se encontraban en suspensión hasta el 2 de Enero de 2024, se realizó prórroga 1 a la suspensión No 3, por el término de 60 días hasta el 3 de marzo de 2024, con fecha de reinicio 4 de marzo, y un término de ejecución contractual de 2 días, hasta el 5 de marzo de 2024 y con un porcentaje de ejecución de 93,5 % hasta la vigencia 2023.</p>
4	Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación	<p>Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente (SIGCMA).</p> <p>Calidad de la Justicia</p>	Análisis cualitativo	<p>Se realizó actualización de Procedimientos y Formatos, los cuales, fueron aprobados por el SIGCMA.</p> <p>El Director de la Unidad de Infraestructura Física solicitó la revisión y actualización de los procedimientos correspondientes al proceso de mejoramiento de la infraestructura física presentes en el Sistema de Gestión de la calidad y Medio Ambiente SIGCMA.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.			
5	Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.	Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial. Anticorrupción y Transparencia	Análisis cualitativo	Desde la DEAJ y la Unidad de Infraestructura Física, se adelantaron acciones tendientes a la capacitación en aspectos de Gestión de la Calidad Y Medio Ambiente con orientación en la ética del servidor judicial.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
	Compromiso de recursos presupuestales de Infraestructura Física	100%	100%	Del total de recursos apropiados finalmente a Diciembre 31 de 2023 para la UIF (\$1.637.372.933), fueron comprometidos (\$1.637.372.933) Se requiere iniciar los procesos de contratación desde el primer semestre, generando las vigencias futuras respectivas para evitar la devolución de recursos.
	Metros Cuadrados de Sedes Judiciales Adquiridas	100%	204,58%,	En el año 2023 se adquirieron 2.045,83 mts en sedes judiciales, correspondientes a: Pueblo Bello 268,83 m2, Ubaté, 1150 m2, Toledo 627 m2, Para un total de 2.045,83 m2, donados al final del 4to trimestre 2023, situación que supera la meta trazada de 1000 M2.
	Metros Cuadrados de Estudios y Diseños de Sedes Judiciales.	100%	95,88 %.	Se estableció una meta de 11.442 m2 a adquirir de sedes judiciales proyectados para el 2023, no se recibieron entregables de estudios y diseños correspondientes a los contratos 201 (consultoría) y 203 (interventoría) de 2020, por causas que generaron retrasos en la ejecución de estos. A la fecha los contratos se encuentran suspendidos por temas de trámite ante el ministerio de cultura, presentando un porcentaje de ejecución de 95,88 %.
	Metros Cuadrados de Construcción de Sedes Judiciales.	100%	77,04% (PROMEDIO aritmético de avances)	Sincé 492 M2, Puerto Carreño 1012 M2, Mosquera 148 M2 y Pizarro 148 M2, Aguachica 1130 M2. Se culminó el cuarto trimestre del año 2023 un porcentaje de avance de obra así: Aguachica 70,95%, Sincé 75,78%, Puerto Carreño 78,1%, Mosquera y Pizarro 83,36%.
	Usuarios beneficiados	100%	0 %.	Durante el año 2023, no fue posible entregar ninguna sede judicial por lo que por ahora no hay usuarios beneficiados.
	Gestión adecuada de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD de las obras	100%	100%	Durante la vigencia 2023 se tuvo una recepción de RCD de 315 M3, todos ellos fueron gestionados de acuerdo con la normatividad vigente.
	Diseños en sedes judiciales con enfoque de sostenibilidad ambiental	100%	100%	Todos los diseños cuentan con enfoque de sostenibilidad ambiental.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORME				
Proceso	Número de la Salida No Conforme	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Mejoramiento Infraestructura Física	1	Zipaquirá: Proyecto sin terminar que requiere actuaciones para la puesta en funcionamiento en temas de conexiones de Servicios Públicos y Estructura.	Continuar con la estrategia para la puesta en marcha de la sede Judicial.	Se contrató el diagnóstico de la sede y la preparación de Presupuestos para la terminación
Mejoramiento Infraestructura Física	1	Neiva: El Proyecto de la obra de la Sede de las salas de audiencias de Neiva se encuentra sin terminar y requiere actuaciones para la puesta en funcionamiento. Problemas de Estudios y Diseños.	Diseñar y Ejecutar las actividades para la terminación de la sede judicial	Se realizó la revisión, análisis estructural y dictamen técnico que permita determinar el estado actual de la estructura de la sede de las salas de audiencia ubicada en calle 6 No. 3-03 Neiva – Huila
Mejoramiento Infraestructura Física	1	Sahagún: Se presentan deficiencias de calidad y deficiencias de la Certificación Retilap	Realizar Plan de Acción.	Ejecutar Plan de Acción para requerimientos de calidad y certificación Retilap.
Mejoramiento Infraestructura Física	1	Palmira: Problemas de calidad de las obras.	Realizar seguimiento al trámite de reclamación pertinente ante el Contratista y la Interventoría para solucionar los problemas en la calidad de la obra de la sede judicial.	Ha habido Incumplimiento del Contratista
Mejoramiento Infraestructura Física	1	Suratá: Problemas de calidad de las obras.	Realizar seguimiento al trámite de reclamación pertinente ante el Contratista y la Interventoría para solucionar los problemas en la calidad de la obra de la sede judicial.	Ha habido Incumplimiento del Contratista
		Belén de los Andaquíes:	Realizar seguimiento al trámite de	Realizar requerimientos al contratista.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORME				
Proceso	Número de la Salida No Conforme	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
		Problemas de calidad de las obras.	reclamación pertinente ante el Contratista y la Interventoría para solucionar los problemas en la calidad de la obra de la sede judicial.	

7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

Analizando el desempeño de los procesos Mejoramiento de la Infraestructura Física, se concluye que el resultado y medición de indicadores analizados para la vigencia 2023 tiene un nivel de cumplimiento del 83,67 %.

2023				
NOMBRE PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	EJECUCIÓN	
Construcción y dotación de infraestructura física asociada a la prestación del servicio de justicia a nivel nacional.	\$1.637.372.933	Nación	Compromisos	\$1.637.372.933
			Pagos	\$1.370.062.073
% de avance en ejecución				83.67%

8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Mejoramiento Infraestructura Física	Eduardo Ronderos (Auditoría Interna)	28/07/2023	1	<p>Hallazgo:</p> <p>Para el Contrato de Obra No 089 del 2022, Construcción de las sedes de Mosquera y Pizarro se encontró el siguiente Hallazgo:</p> <p>No se proporciona la infraestructura necesaria para la operación de sus procesos y lograr la conformidad de los productos y servicios.</p> <p>Evidencia:</p> <p>En los informes de interventoría no hay evidencia del control a la calidad de los materiales, Aceros que permitan evidenciar su conformidad.</p> <p>Se toma la decisión de verificar que en todos los Informes de Interventoría estén evidenciados el control de calidad de los materiales. Debido al alto número de informes</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
				y el cúmulo de trabajo esta actividad de revisión se terminará en el año 2024.
Mejoramiento Infraestructura Física	Ana Benavides (Auditoría Externa)	2023-09-04 al 29	0	Se realizó auditoría al Grupo de Proyectos Especiales. No se realizó informe de auditoría a la Unidad de Infraestructura Física.

9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

Se encontraron deficiencias en el Proveedor de Diseños del Contrato 201 de 2020, se realizó la reclamación y el seguimiento respectivo en el trámite adelantado por Compras Públicas.

10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

ACTIVIDAD	POAI 2023
Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 900.000.000
Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021	\$ 1.200.000.000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 900.000.000
Actualización del MECI con la norma NTC ISO 37001:2016 (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 85.000.000
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 115.000.000
Total	\$ 3.200.000.000

11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADO O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Mejoramiento	Demora en los procesos		No se requiere modificar, ni la	No se identificaron
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADO O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Infraestructura Física	precontractuales y contractuales de infraestructura física	<p>Fue necesario suspender los contratos de estudios y diseños, por situaciones de fuerza mayor ajenas a esta Unidad, como permisos ante el Ministerio de Cultura y trámite de licencias de construcción que dependían de autorizaciones en las alcaldías y que a pesar de la gestión realizada fue demorada su obtención.</p> <p>Algunos contratos suspendidos correspondían a los necesarios para contratar obras nuevas de construcción, incluidas en el POAI 2023. La suspensión de estos contratos tampoco permitió la presentación de los proyectos en la Unidad de Compras Públicas, para iniciar el trámite contractual.</p> <p>Para el cuarto trimestre de 2023 El consultor del contrato 201 de 2020, continúa presentando incumplimientos reiterativos por calidad del producto de estudios y diseños, la unidad de compras públicas inició proceso de incumplimiento, para lo cual el interventor del contrato a presentado para este trimestre dos informes.</p> <p>Conforme a lo anterior los recursos disponibles no lograron ser ejecutados.</p>	probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	nuevos riesgos.
Mejoramiento Infraestructura Física	Dificultad en la adquisición de inmuebles	<p>Se realizan mesas de trabajo (Reunión con partes interesadas) con los donantes y las Direcciones Seccionales con el fin de revisar los documentos necesarios para la donación de inmuebles y con corte al cuarto trimestre de 2023, en los municipios listados a continuación:</p> <p>Sabanas de San Ángel (Magdalena), Manaure (La Guajira), Pelaya (Cesar), Toledo (Norte Santander), Pijao (Quindío), Casablanca (Tolima), Tebaida (Quindío), Concordia (Antioquia) y Ubaté (Cundinamarca).</p>	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Mejoramiento Infraestructura Física	Demora en la ejecución de los contratos Estudios y Diseños de infraestructura física	<p>El consultor del contrato 201 de 2020, ha adelantado 7 de las 13 sedes contratadas.</p> <p>Para los contratos 201 de 2020 y 203 de 2020 se presentan vigencias expiradas por no contar con los entregables que permitieran realizar el pago en debida forma.</p> <p>Se materializó el riesgo y el estado del contrato 201 de 2020 es el siguiente: SUSPENDIDO hasta el 02 de enero de 2024.</p> <p>Fecha de reinicio: 03 de enero de 2024. Fecha final del Contrato: 04 de enero de 2024.</p> <p>Se prevé prorrogar la suspensión porque no se han subsanado las causas que la originaron, estando pendiente el trámite ante el ministerio de cultura y licencia de construcción de la sede del municipio de Villa del Rosario.</p>	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADO O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
		<p>Se envió a compras públicas la solicitud de incumplimiento del contrato 201 de 2020, en el segundo trimestre del 2023.</p> <p>El contrato 203 de 2020, en el Cuarto trimestre del año 2023 se reinició el contrato el 25 de octubre de 2023 y el 3 de noviembre de 2023 se presenta la suspensión No 3, por falta de expedición de la resolución por parte del ministerio de cultura para la construcción del proyecto de la sede judicial de Villa del Rosario.</p> <p>Contrato de consultoría 147 de 2022 y de interventoría 131 de 2022:</p> <p>Se materializó el riesgo, para lo cual se han realizado las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se identificaron nuevas actividades necesarias para la ejecución del contrato de consultoría 147 de 2022 y de interventoría 131 de 2022 por lo cual se solicitó una prórroga hasta el 31 de diciembre del mismo año. 2. Se tramitaron las licencias de construcción para los municipios de Barranco minas (Guainía), Bolívar (Cauca), Concordia (Magdalena), La Primavera (Vichada) y Orocué (Casanare), Sin embargo, por temas de gestión de terceros (expedición licencia de construcción por el ente municipal) fue necesario suspender el contrato hasta el 24 de enero de 2024, trámite que no depende de la consultoría e interventoría. 		
Mejoramiento Infraestructura Física	Demora en la ejecución de los contratos de construcción mobiliario proyectos inversión de los proyectos de mediana y baja complejidad	<p>Las acciones que se realizaron en el 2023, en los contratos de obra e interventoría correspondientes a las sedes de Aguachica (Cesar) Cto. Obra 099-22 e interventoría 102-22, Puerto Carreño (Vichada) Cto. obra 084-22 e interventoría 103-22, Sincé (Sucre) Cto. obra 088-22 e interventoría 114-22 y la sede de Mosquera y Francisco Pizarro (Nariño) Cto. Obra 089-22 e interventoría 109-22 fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comités de obra para cada proyecto en donde se realiza el seguimiento de las actividades de obra, alertas y pendientes en la ejecución de los contratos. - Comités semanales de seguimiento por parte de la DEAJ al avance del cronograma, programación, seguimiento financiero, inconvenientes y posibles soluciones de los contratos. - Las Interventorías de los contratos de obra presentan Informes semanales y mensuales de interventoría en donde se detallan y analizan los siguientes aspectos más relevantes de los contratos de obra: - Recursos utilizados dentro del contrato 	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADO O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
		<ul style="list-style-type: none"> - Control de Calidad de Obra (pruebas de calidad, ensayos de laboratorio) - Control de calidad de obra (aspectos técnicos) - Licencias, permisos, tramites especiales - Aspecto administrativo (control Plan Ambiental del proyecto, control plan SST, control PGAS entre otros) - Control plan social del proyecto - Estado jurídico del contrato de obra (modificaciones contractuales, seguimiento a garantías) - Estado financiero del contrato de obra (seguimiento al anticipo, cortes de obra) - Temas por resolver o reportar. - Conclusiones y recomendaciones 		
Mejoramiento Infraestructura Física	Daño o deterioro en sedes judiciales en construcción o ya construidas	<p>En la obra Palmira y Suratá, y se hizo la solicitud de reparación al contratista; el contratista no ha realizado en su totalidad las reparaciones. Se realizó la solicitud de reclamación por calidad a la Unidad de Compras Públicas para los fines pertinentes.</p> <p>Se hizo requerimiento a los contratistas de las sedes de Sahagún y Belén de los Andaquíes.</p>	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.

11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados para los procesos, teniendo en cuenta los controles que se aplican para el adecuado tratamiento de las causas que los originan.

Realizado el análisis de la Matriz de Riesgos correspondiente para la vigencia 2023, se infiere que, surtido el desarrollo de las acciones de control propuestas en el documento, los riesgos se materializan y se evidencian en el mismo, como se muestra:

- Demora en los procesos precontractuales y contractuales de infraestructura física
- Dificultad en la adquisición de inmuebles
- Demora en la ejecución de los contratos de Estudios y Diseños de infraestructura física
- Demora en la ejecución de los contratos de construcción y mobiliario en proyectos de inversión de los proyectos de mediana y baja complejidad
- Daño o deterioro en sedes judiciales en construcción o ya construidas.

11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2021 Y GTC 286:2021 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

En la implementación de los procesos de Mejoramiento de la Infraestructura Física, se viene dando cumplimiento a los lineamientos y directrices del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, adoptado mediante Acuerdo PSAA14-10160, entre otros, respecto de las actividades relacionadas con el control del consumo de papel, el ahorro y uso eficiente del agua, el uso racional y eficiente de la

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



energía y la gestión integral de residuos sólidos. Ver Anexo de Entregables de Diseño. Dentro de las obligaciones del CONTRATISTA de obra está la de presentar y cumplir el Plan de Gestión Ambiental y Social PGAS.

De otra parte, mediante el uso de las TIC, medios tecnológicos y aplicaciones informáticas como Microsoft 365 (Teams, SharePoint, One Drive), correo electrónico, SIGOBius web, entre otras herramientas, se logró una disminución en el uso de tóner y papel y demás elementos de oficina logrando, permitiendo un mejoramiento y reducción de aspectos e impactos ambientales.

12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	5	5	5	4	3	3	Hay 5 acciones de mejora relacionadas con la mejora de los procedimientos y la eliminación de uno de ellos por no ser aplicable. Se tienen 4 acciones correctivas en el periodo, 3 de ellas cerradas.
TOTAL	5	5	5	4	3	3	

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC para gestionar adecuadamente los procesos de Mejoramiento de la Infraestructura Física.	Líder del proceso	01/02/2023 al 31/12/2023
Actualizar la documentación de los procesos de Mejoramiento de la Infraestructura Física, con las mejoras implementadas por el SIGCMA y las decisiones adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura.	Líder del proceso	01/02/2023 al 31/12/2023
Dar continuidad a la realización de las actividades orientadas al fortalecimiento de la mejora continua en los procesos del SIGCMA respecto de los Mejoramiento de la Infraestructura Física.	Líder del proceso	01/02/2023 al 31/12/2023

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere la revisión de los procedimientos de los diferentes procesos teniendo en cuenta la nueva planta global y estructura establecida para el funcionamiento de la Dirección Ejecutiva. Actualizar el sistema de PQRS
¿Se requiere necesidad de recursos?	<ul style="list-style-type: none"> Se observa que el SIGCMA requiere contar con mayor talento humano que le permita garantizar el acompañamiento, mantenimiento, sostenibilidad y mejoramiento del sistema que permita una mayor cobertura tanto a nivel administrativo como judicial

15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Sí, sigue siendo adecuada para los procesos de Mejoramiento de la Infraestructura Física, teniendo en cuenta que estos procesos misional y estratégico respectivamente, cumplen con los requisitos establecidos por las normas de calidad y contribuyen con el logro de la visión, misión, política y objetivos de calidad establecidos por la Corporación.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Sí, porque proporciona el marco de referencia integral que permite identificar e implementar un direccionamiento estratégico en la Entidad, el cual se encuentra debidamente alineado con las políticas, programas, estrategias y objetivos institucionales.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Sí, para los procesos de Mejoramiento de la Infraestructura Física, se encuentran debidamente alineados con la visión, misión, políticas, programas, estrategias y objetivos institucionales, establecidos en el Plan Sectorial y el Plan Decenal establecido por la Corporación, así como en los diferentes instrumentos de planeación que permiten establecer de manera trasversal el seguimiento de los diferentes programas y actividades, así como el nivel de ejecución y cumplimiento en el logro de los objetivos institucionales, en cumplimiento de la constitución, la Ley 270 de 1996 y demás normas vigentes.
d) ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Sí, considerando que los resultados demuestran la eficacia de las actividades programadas y conforme a los requisitos establecidos cumpliendo con las actividades y prioridades establecidas en los objetivos estratégicos definidos en el Plan Sectorial de Desarrollo.

16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales del proceso de Mejoramiento de Infraestructura Física cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.

Se mantiene el liderazgo de la Alta Dirección, lo cual permite cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y objetivos de calidad como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los servidores judiciales quienes en su desarrollo participan.

Se continúa en el proceso de apoyo y acompañamiento en el mantenimiento del SIGCMA a través de la DEAJ, la Coordinación Nacional del SIGCMA de la mano de la Alta Dirección y de los líderes de cada proceso a nivel Nacional.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Se implementará cada vez más estrategias y buenas prácticas enmarcadas hacia la preservación de los recursos y protección del medio ambiente dando cumplimiento a los requisitos legales ambientales vigentes por parte de las dependencias judiciales y administrativas de las Rama Judicial.

WILSON FERNANDO MUÑOZ ESPITIA
DIRECTOR
UNIDAD DE INFRAESTRUTURA FISICA

Elaboró: Ing. Pablo Andres Ruiz Quiroga
Revisó: Ing. Daniel Merchán Cepeda
Revisó: Arq. Sonia Marcela Monsalve Acosta

Profesional Universitario
Director (E) División de Estructuraciones
Directora División de Construcciones

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021